



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO  
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

COMUNICADO

Montevideo, 6 de febrero de 2019.

**ASUNTO: REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL** CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE HASTA 10 (DIEZ) FUNCIONES CONTRATADAS EN CARÁCTER DE PROVISORIATO POR EL TÉRMINO DE 24 MESES DE PROFESIONAL V, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A", GRADO 07 CON DESTINO A LA CIUDAD DE ROCHA Y ZONAS DE INFLUENCIA Y HASTA 5 (CINCO) FUNCIONES PARA LA CIUDAD DE CHUY Y ZONAS DE INFLUENCIA AMBAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ROCHA LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.

Por intermedio del presente, se comunica que la EVALUACIÓN PSICOLABORAL se llevará a cabo el día **Viernes 15 de Febrero de 2019**, a la hora **10:30**, en la DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, sito en la calle 18 de Julio N° 550 frente a la Junta Departamental – Maldonado.

Se recuerda aquellos concursantes que al momento de la Recepción de carpetas de méritos no acreditaron los requisitos de: Carné de Salud y/o Certificado de Antecedentes Judiciales, deberán presentarse a la hora 10:00 con los respectivos comprobantes originales y copia, a efectos de realizar la recepción de dichos documentos, de lo contrario no podrán realizar dicha Evaluación.

Asimismo, se informa que de acuerdo al Art. 15 del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución Nro. 1914/016 de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2016, los concursantes deberán concurrir con Cédula de Identidad vigente como requisito excluyente para la realización de dicha prueba.

Se destaca la pertinencia de concurrir a dicha instancia con lapicera de color azul, lápiz, goma, lentes en caso de que el aspirante utilice, soporte (tablilla) debido a que las sillas no cuentan con apoyo y reloj ya que es necesario el control del tiempo por parte del concursante, para la realización de la evaluación convocante, en la que no se permitirá el uso de celulares, los que deberán permanecer apagados.

María Eugenia Gómez  
Funcionaria Actuante